

Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español

JAVIER VARELA
UNED

RESUMEN.—A lo largo del siglo XVIII se observa en España una mutación trascendental en el significado político y en la mentalidad social que le sirve de soporte, de conceptos como patria, nación o nacional. Siguiendo los avatares de este cambio se analiza en este artículo el nuevo tipo de comunidad nacional que se desea promover, así como el papel nuclear que juega el Estado en la creación de la nación moderna. Emulando el paradigma newtoniano, los burócratas, sirviéndose de las todavía débiles palancas del aparato estatal, llevarán a cabo una profunda obra de unificación nacional que abarcó el territorio, las costumbres, las lenguas, los fueros e incluso la historia. Definidas las categorías espacio-temporales de la nación sólo quedaba ya afirmarla en la práctica como sujeto del poder constituyente. Esa será la tarea cumplida, sobre todo, después de la apertura de las Cortes de Cádiz.

ABSTRACT.—Throughout the 18th century in Spain, a transcendental change was observed in the political meaning of concepts such as native land, nation or national and in the social mentality this meaning was based on. By following the fluctuations in this change, this article analyzes a new type of national community, the promotion of which was desirable, and the central role played by the State in the creation of the modern nation. Emulating the Newtonian paradigm, the bureaucrats, using what were still the weak levers of the state apparatus, carried out a profound work of national unification that covered the territory, customs, languages, regional jurisdictions and even history. Once the spatial-temporal categories of the nation were defined the only thing left to do was affirm it in practice as the subject of the constituting power. This task was to be fulfilled specially after the opening of the Cortes of Cadiz.

Hasta principios del siglo XVIII, los términos nación y patria solían designar al conjunto de individuos, o mejor de familias y grupos, de origen, costumbres, lengua o carácter compartidos. «Genio común» dice Gracián que es la patria. Peculiar temperamento, relacionado con los influjos de una naturaleza caprichosa, discontinua y misteriosa, que encuentra predicamento y desarrollo en autores como Quevedo o Saavedra y Fajardo. Organizada políticamente, la nación o patria será apellidada principado, república o reino. Reinos se dice de los que forman España. Miembros que sólo por su dependencia de

una cabeza forman el cuerpo de la monarquía. En este tipo de régimen social y político, dividido por lealtadas particulares y odios locales, ha dicho John Elliot, «la idea de una comunidad nacional... estaba aún muy débilmente desarrollada»¹.

A la altura de 1720, el *Diccionario de Autoridades* recoge los tradicionales significados. *Nación* se dice del acto de nacer, utilizándose en lugar de nacimiento: p. ej., «ciego de nación» (otros ejemplos del lenguaje clásico pueden ser «nación de los peces» o «nación femenil»). También es la «colección de habitantes de alguna provincia, país o reino», como equivalente a la *gens* latina. *Nación* es término que, en «estilo bajo», se aplica a cualquier extranjero. Por *nacionalidad* se entiende afección o propiedad de la nación. El significado de *patria* también pende, según los diccionaristas, del latino: «lugar, ciudad o país en que se ha nacido». *Patriota* es voz idéntica a la de compatriota: «el que es de un mismo lugar, ciudad o provincia».

En la década de 1780, el *Diccionario* de Terreros amplía algo el campo semántico de estos términos. *Nación* es «nombre colectivo que significa algún pueblo grande, reino, estado, etc., sujeto a un mismo príncipe o gobierno. El bajo pueblo dice en Madrid 'nación' a cualquiera que es de fuera de España, y así al encontrar alguna persona muy rubia v. g. dice parece nación. Algunos dicen hablando de las naciones, ligero y fácil como el francés, loco y juguetón como el italiano, malvado como el inglés, fiero como el escocés, ebrio como el alemán, embustero como el griego». A *nación* se vinculan *nacional* (que pertenece a una nación o es parcial suyo) y *nacionalmente* (según costumbre de nación). En *patria* se da parecida definición que en *Autoridades*: «el país en que alguno ha nacido», pero ilustrándola con un significativo ejemplo: «los romanos y griegos tenían un amor tan grande a su patria que se sacrificaban con gusto por ella». *Patriota* se sigue identificando a *compatriota* —«el que es de un mismo país con otro»—, incluyéndose el término *patriótico*, «lo que pertenece a la patria». En suma, pocas pero significativas novedades. *Nación* parece repartirse entre una acepción política y otra basada en la identidad del carácter. División que *grosso modo* afecta igualmente a la voz *patria*.

Dos líneas o acepciones que estaban ya presentes en Feijóo. En los discursos *Antipatía entre franceses y españoles* y *Mapa intelectual y cotejo de naciones*, funda la diversidad del carácter en la «diferente temperie» de las naciones, así como la igualdad de todas ellas «en orden al uso del discurso». En *Amor de la patria y pasión nacional* defiende a la «patria grande», la única que merece ser amada, como «uniformidad de idioma, religión y costumbre que hace grato el comercio con los compatriotas»; hablando seguidamente de esta entidad como «cuerpo de estado donde debajo de un gobierno civil estamos unidos con la coyunda de unas mismas leyes». Como puede verse, «nacional» todavía es adjetivo que se resiente de cierta tacha peyorativa, como desordenado o estrecho amor a la propia nación.

Esa resistencia de Feijóo no era compartida por otros escritores coetáneos que, no por casualidad, militan entre los partidarios de las reformas. José del Campillo justifica una de sus obras (*Lo que hay de más y de menos en España*, 1741) por su «natural amor a la patria», que es «nuestra nación», «nuestra España». Más claro en M. A. de la Gándara quien, en el «prólogo a la nación española» de sus *Apuntes sobre el bien y el mal de España*, se propone «inflamar su ánimo de un celo nacional... que no tengo más patria, más partido, más paisanaje que España, España, España».

1. *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, 1990, pp. 135 y ss.

Desde luego, el léxico político y la mentalidad que descubre no tuvieron que esperar a la revolución francesa o a sus influjos para sustituir reino por nación, país por patria, vasallo o súbdito por ciudadano. El cambio se estaba produciendo en Europa, en Inglaterra sobre todo, desde principios del XVIII. Shaftesbury, tomando como natural el amor a la patria (*love to one's country*), distingue dos sentidos del término latino: patria como *native community or country* o como *civil state or nation*. La comunidad, liga social o confederación, como en Locke, se fundamenta en el consentimiento otorgado para mantener el interés y la felicidad común. El poder absoluto, anulando la constitución, anula la patria, *mother country or nation*². A su vez, Bolingbroke expresa la idea de una autoridad política nacional, no personal, resumiéndola en la figura del rey patriota, que ampara a los miembros de una comunidad unida por el interés común, animados por un espíritu de amor a la libertad y a la prosperidad de la patria³.

En Francia, el abate Coyer proponía en 1755 sustituir *royaume* (un tirano y esclavos), *état* (sociedad que vive bajo un gobierno) e incluso *France* (porción de tierra dividida en provincias) por *patrie*. La patria no era solamente el país donde se ha nacido, sino una madre, una divinidad. Patria quiere decir ley, gobierno regular y pensamiento común pendiente del bien público. Virtud como principio de gobierno, de todo gobierno y no sólo del republicano⁴. Patria era para Coyer, lo mismo que para el Rousseau del *Discurso sobre la economía política*, la identidad entre el todo y las partes; una imagen idealizada del gobierno de los antiguos.

Los autores españoles usan a la vez de viejos y nuevos términos. Antonio Muñoz, pseudónimo del economista Enrique Ramos, habla de familias y de un cuerpo político dividido en estados, así como de vasallos y soberano; pero también de individuos de la sociedad, ciudadanos y nación (Recordemos que Voltaire, en el *Diccionario filosófico*, había dicho que patria era «agrupación de muchas familias»). Para Ramos, sin embargo, estaba próximo el tiempo en que «el dulce amor a la patria será la seña con que se deberá reconocer todo buen español, y la utilidad pública el punto en que han de reunirse los votos y oficios de la nación»⁵. La misma confusión terminológica está presente en Campomanes. Vocabulario de la sociedad de órdenes –vasallos, estados, reino, etc.–, que coexiste con otro moderno. Un repertorio de palabras, el último, que usa ante todo en contextos relacionados con una de sus criaturas predilectas: las Sociedades Económicas o Patrióticas de Amigos del País. (Que economía sea intercambiable con patriotismo ha de decirnos algo sobre el alcance de los nuevos saberes). Al encabezar el primer tomo de *Memorias de la Matritense* (1780) afirma Campomanes: «la política considera al hombre en calidad de ciudadano unido en sociedad con todos aquellos que componen el propio estado, patria o nación». En la dedicatoria al *Tratado de la regalía de amortización*, vincula su deseo de «prosperidad de la nación» a la «obligación de ciudadano»; fiando tales anhelos al «rey patriota» que es Carlos III. Un término como el empleado por Bolingbroke que aparece asimismo en Manuel de Aguirre: «nuestro patriota monarca»⁶.

2. *Characteristicks of men, manners, opinions, times*, vol. III, Birmingham, 1773.

3. *Letters on the spirit of patriotism on the idea of a patriot king*, London, 1752.

4. *Dissertations pour être lues...*, La Haye, 1755.

5. *Discurso sobre economía política*, Madrid, 1769.

6. *Correo de Madrid o de los Ciegos*, 4 julio 1787.

Las Sociedades Patrióticas eran la realización en miniatura, a título ejemplar o experimental, de la nación ideal de la Ilustración. La directriz de Campomanes para formarlas indicaba que todos los socios deberían sentarse en las juntas sin acepción de rangos o calidades, pues su objetivo debía «apreciar sólo las ventajas de la patria», no las particulares. Es esa renuncia de intereses y pasiones de cada cual, sacrificadas de buena gana al bien de la sociedad, la que Ignacio Luis de Aguirre destaca entre las *Utilidades de las Sociedades Patrióticas*. Pero he aquí que Aguirre da un salto y pasa a denominar a Carlos III «primer socio de la nación»⁷. Morada del patriotismo: así designa Jovellanos a las Sociedades. Clero, Nobleza, magistrados, negociantes y artistas acuden a alistarse en ellas, desnudados del interés personal, deseosos del bien público: «todos se reúnen, se reconocen ciudadanos, se confiesan miembros de la sociedad antes que de su clase... El celo y la sabiduría juntan sus fuerzas, el patriotismo hierve, y la nación, atónita, ve por la primera vez vueltos hacia sí todos los corazones de sus hijos»⁸.

El ejemplo de las Sociedades ilustra en idea el nuevo tipo de comunidad nacional que se desea promover. Compuesta de individuos, ligados por sólidos vínculos de fraternidad y amor a la patria. Regida por un rey patriota, socio o magistrado primero, enlazado a su vez o contenido por las leyes justas que han de gobernar el todo social. Este anticipo de nación toma su origen en el Estado; un Estado que, como bien dice Gellner, había emergido sin ayuda de la nación⁹. La formulan sobre todo los magistrados de que hablaba Jovellanos. Lo cual avala, a mi juicio, una interpretación no nacionalista del origen ideal de la nación e incluso del nacionalismo. Descrito este último como el esfuerzo encaminado a la coincidencia entre la sociedad civil y la sociedad política, en realidad ocurre lo contrario. Es el designio calculado, planeado racionalmente de la sociedad política el que trata de crearse una sociedad civil a su medida. Es el Estado, y no la cultura o el carácter diferencial, ni el mercado o la «burguesía», el creador de la nación. Lo cual no quiere decir que estos factores, por lo menos algunos de ellos, no sean coadyuvantes; o que una élite política e intelectual pueda actuar en una suerte de vacío histórico. Quiero decir que es el Estado, el «gran truchimán», como lo llamaba Ortega y Gasset, quien saca del magma de órdenes, gremios, ciudades y regiones un cuerpo ciudadano homogéneo, unificado, concebido a estas alturas según las categorías de la razón físico-natural.

La mayoría de los ilustrados, en efecto, conciben la nación y el vínculo del patriotismo en términos estrictamente newtonianos. Así como newtoniana era su visión de la sociedad y de la política. Un Foronda, por ejemplo, recomendaba «obrar como físicos y razonar como geómetras». Partir de principios evidentes, como los que proporcionan las leyes descubiertas por el «gran Neuton». Entre los caballeritos de Azcoitia, en la tertulia, en el paseo o en el seminario vergareense, eran frecuentes las comparaciones tomadas de la ciencia natural; «de aquí resulta –dice Foronda– que aún la conversación festiva se resiente de la afición dominante, sin que nadie ponga mala cara porque uno se valga de comparaciones de la química, de la física o de las matemáticas»¹⁰. Manuel de Aguirre era otro amante de este linaje de comparaciones. Los términos atracción, propulsión,

7. En *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de Sevilla*, Sevilla, 1779.

8. *Elogio de Carlos III*, BAE 46, 316a., Madrid, 1950.

9. *Naciones y nacionalismo*, Madrid, 1988.

10. *Cartas sobre los asuntos más exquisitos de la economía política y sobre la leyes criminales*, vol. II, p. 51, Madrid, 1794.

moléculas, calor, etc., llenan sus discursos de tema político. La «maravillosa máquina de los cielos» es prototipo de cómo debe funcionar la máquina social: por leyes sencillas y uniformes. No en vano cree que «la solución a los problemas políticos se asemeja en gran manera a los matemáticos»¹¹. Jovellanos había buscado, y hallado, un impulso primitivo que explicase la acción de las causas en el mundo social, así como la gravedad o «atracción» explicaba las de la naturaleza. También Forner se hallaba impregnado de esta mentalidad. El habla de « semejanza maravillosa » entre la naturaleza física y el mundo moral. La sociedad, el «orden sociable» funciona como una «máquina moral», de que resulta el encadenamiento, dependencia y mutua trabazón entre sus componentes¹². Podríamos concluir este breve examen sobre la difusión del paradigma newtoniano con el versillo de Cándido M.^a Trigueros, en su *Poeta filósofo*: «Tú, sublime Newton, que todos celebramos / a quien pocos entienden y todos admiramos».

Cuando Forner dice que «el amor a la patria es el carácter fundamental del hombre civil», la ley de atracción le sirve para comprender el funcionamiento del patriotismo¹³. Comparación que, todavía más explícita, más ingenua si se quiere, encontramos formulada por el periódico *El Censor* (discurso CLX): «la naturaleza quiere que los hombres nos atraigamos unos a otros y nos amemos en razón compuesta directa de las masas que formamos, e inversa de los cuadros de la distancias en que nos hallamos». Virtud secularizada, naturalizada habría que decir; centro o impulso primordial del que derivan las demás virtudes sociales. «Natural e ilustrada propensión al bien de la sociedad», dice Romá y Rosell¹⁴; «impulso de la razón», según el *Correo de Madrid o de los Ciegos*. Entusiasmo, sagrado fuego que, por el momento, marcha de concierto con las exigencias del intelecto. El patriotismo es la pasión predilecta del razonador. El es quien puede conjugar la selva de intereses particulares con el interés común; la voluntad de todos con la voluntad general, dicho en términos de Rousseau. El es quien abate los límites entre los individuos, la separación entre los territorios y las clases, fundiéndolos en un solo cuerpo moral. Será Fernández de Navarrete, otro partidario a ultranza del espíritu geométrico, y en un folleto dedicado a las matemáticas políticas, el que concluya: «el patriotismo parece la virtud característica de nuestros tiempos: él circula y se propaga con entusiasmo en todas las provincias de la nación»¹⁵.

La física newtoniana había procedido a crear un espacio geométrico, homogéneo, abstracto, unificado por la identidad de sus leyes. Este será, en efecto, el espacio en que se despliegue la nación.

Cualquier que mirase la sociedad española dieciochesca con los ojos de la razón podría concluir, como los persas imaginarios de Cadalso, que su carácter era heteróclito. Variedad increíble de trajes, leyes, idiomas, monedas, pesos y medidas. Existencia de

11. *Correo de Madrid o de los Ciegos*, 17 octubre de 1787.

12. Afirmaciones que, paradójicamente, se encuentran en el libro titulado *Preservativo contra el atheismo*, Sevilla, 1795.

13. *Amor a la patria...*, Sevilla, s. d. Sigue siendo muy recomendable el trabajo de J. A. Maravall: «El sentimiento de nación en el siglo XVIII. La obra de Forner», en *Estudios de historia del pensamiento español. Siglo XVIII*, Madrid, 1991.

14. *Las señales de la felicidad de España*, Madrid, 1765, p. 150.

15. *Discurso sobre los progresos que puede adquirir la economía política con la aplicación de las ciencias exactas y naturales*, Madrid, 1791, p. 6.

aduanas, estancos, fueros, cuerpos privilegiados o jurisdicciones entreveradas. Otros tantos obstáculos, dice Cadalso, para la «perfecta unión». Olavide es un magnífico testigo de esta España invertebrada, donde cada porción territorial, cada provincia, cada colegio, cada profesión mira por sí, se reconcentra en sí misma, olvidándose «del resto de la nación». Todos se reconocen militares, clérigos o letrados, nunca «ciudadanos». Hasta el «bajo pueblo», sigue diciendo Olavide, había llegado la manía de las distinciones, mostrándose parcialísimos de determinados cultos o cofradías. Cuerpo compuesto de muchos cuerpos pequeños, enfrentados en una manera de guerra civil: «se extingue el amor a la patria, no se entra en la idea de nación»¹⁶.

De toda esta plétora era menester formar un solo cuerpo. Y a ello se dedicaron los burócratas, utilizando las todavía débiles palancas del aparato estatal. No puede entenderse la política secularizadora, la educativa (universidades o la educación popular), los conatos de reforma agraria, etc., etc., sin ponerlos en relación con el designio de unificación nacional que los inspira. Limitar o suprimir poderes particulares; constituir una nutrida capa de propietarios medianos; disciplinar, instruir, civilizar al pueblo, elevándolo desde su condición de masa inerte a la inédita dignidad de ciudadanos. Las numerosas reflexiones y providencias legislativas acerca de los espectáculos y diversiones públicas –teatros, procesiones, fiestas, corridas–, se enderezan a «uniformar las costumbres». Cuando Meléndez Valdés trata de prohibir las jácaras y coplas de ciego por «dañosos a las costumbres públicas», pide que se sustituyan por «canciones verdaderamente nacionales», romances o cuartillas que exaltasen «virtudes civiles y guerreras», como el amor a la patria de que dieron prueba Numancia, Pelayo, las Navas, etc.¹⁷. Algo parecido a lo que intentaba Cadalso, al preconizar la celebración de ceremonias públicas de admisión a la ciudadanía; o León de Arroyal, que se demuestra partidario de difundir por estos y otros métodos la heroicidad y la virtud, «hasta en la baja plebe»¹⁸.

A la uniformidad de costumbres, o identidad de cultura, elevadas al plano superior de la nación, ha de añadirse la uniformidad del territorio. Raro es el escritor que no dispare sobre las aduanas interiores, vestigio, se dice, de la antigua división de los reinos. Se pide la unificación racional de pesos, medidas y moneda. Y, con ella, la de la lengua: «el que uniformase los signos y todas las medidas con nuestros vecinos», dice Cabarrús, otro devoto del «eterno geómetra», «con toda la Europa, con el mundo entero, me parecería más perfecto, así como el que estableciese una lengua universal. Los hombres nacieron para comunicarse, auxiliarse y amarse, y todo cuanto altera o contradice estas preciosas e interesantes relaciones es impolítico y nocivo»¹⁹. No todos, claro está, llegan tan lejos en los sueños esperantistas de Cabarrús. Por lo pronto, se conforman con que la unificación quede de puertas adentro. Foronda pide la enseñanza exclusiva del castellano en las escuelas públicas, y que todas las escrituras se redacten en este idioma, pues cuantas más sean las lenguas, mayores las dificultades para entenderse, mayores los obstáculos a la industria y al comercio. El *Diccionario histórico-geográfico*, editado por la Real

16. *Plan de estudios para la Universidad de Sevilla* (ed. Aguilar Piñal), Barcelona, 1969.

17. *Discursos forenses* (1790), ed. de Madrid, 1986.

18. Respectivamente, *Cartas Marruecas* (ed. Aguilar Piñal), Madrid, 1980, especialmente la carta LXX, y *Cartas político-económicas*, Oviedo, 1971, p. 110.

19. *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública* (1795), ed. de Madrid, 1973, p. 171.

Academia de la Historia (1802), en su artículo «Navarra», redactado por Joaquín Traggia, se congratula del retroceso del vascuence; si se ayudara a su extinción, dice, en menos de dos siglos sería un idioma muerto, como otros tantos «de cuyas ruinas se forma él en los siglos oscuros».

Y con las lenguas regionales, los fueros son objeto de un ataque sistemático. Foronda otra vez se hace eco de la adhesión que suscitaban entre la gente guipuzcoana: «se arroban al pronunciarla»; «la gente instruida –continúa– se ríe de esta graciosa insensatez, pero no se atreve a manifestar su modo de pensar, temerosa de ser víctimas de la ignorancia y encaprichamiento del pueblo»²⁰. Llorente editó una gruesa obra en cinco volúmenes, entre 1806 y 1808, las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*, dedicadas a demostrar que nunca fueron independientes, sino territorios sujetos como todos los de España; y que sus prerrogativas forales eran efectos de gracias y mercedes hechas por los reyes. El propio *Diccionario* de la Academia de la Historia, antes aludido, cuyos dos primeros y únicos volúmenes editados trataban del País Vasco y Navarra, argüía contra su «pretendida independencia» original, y que la «especie de código constitucional» de Vizcaya era concedido, no pactado.

La geografía ilustrada poníase también al servicio de la nación. Primero, para lograr una más perfecta orientación en el espacio. Téngase en cuenta que, a pesar de los trabajos de Tomás López en la década de los 80, seguía sin haber un mapa exacto. Arroyos mal colocados, que vertían en cuencas distintas, direcciones mal señaladas de las montañas, errores que alimentaban pleitos de lindes entre vecinos o de demarcaciones entre los pueblos, que podían tener consecuencias más serias en el plano militar, como se vio durante la francesada. Todavía reinaba aquí el reinado del más o menos, en lugar de la precisión y la medida. Un rigor que era necesario, en segundo lugar, si se quería proceder a una nueva división territorial. La primera propuesta que conozco, en 1794, influida como las sucesivas por el modelo departamental francés, es la de León de Arroyal: un nuevo orden provincial basado en 54 provincias de 500 leguas cuadradas de superficie, subdivididas en sexmos, merindades, parroquias y barrios²¹. La segunda es la de Isidoro de Antillón, que trata igualmente de imponer el orden geométrico allí donde impera, dice la «división irregular y monstruosa»; tomando los grandes ríos como divisorias departamentales²².

Si la nación, por obra de sus creadores, se despliega en un espacio uniforme, de características geométricas, también busca ahora orientarse en el tiempo; trazar el mapa del pasado al tiempo que se levantaba el del presente. El propósito de las academias oficiales fue el de actuar como agencias de nacionalización. Así como la RAE trataba de determinar la significación de los vocablos, las reglas de ortografía, fijando y haciendo uniforme la pronunciación de la lengua, la RAH acometió desde 1773 la tarea de elaborar un *Diccionario* histórico-geográfico, según se explica en sus *Memorias*, «para conocimiento de los verdaderos orígenes de nuestra nación»; ingente tarea para la que se llevaban recogidas 22.000 fichas a finales del XVIII. La invención de una historia civil por los Mohedano, Capmany, Masdéo, Martínez Marina, Jovellanos o Forner, se incluye en estos proyectos de orientación temporal. Historia que desdeña batallas y guerras tanto

20. *Cartas escritas por Mr. de Fer al autor del Correo de la Europa*, s. l., s. d., p. 22.

21. *Cartas*, cit., p. 230.

22. *Elementos de la geografía astronómica, natural y política de España y Portugal*, 3ª ed., Madrid, 1824.

como lo peregrino y maravilloso. Aplicación retrospectiva de las normas de racionalidad. Método exacto, ideas claras y distintas, riguroso examen, obras sólidas y precisas; eso es lo que debe acometer en materia histórica el «siglo filosófico», según Juan Andrés²³. Por eso dice Forner que, después de las matemáticas, la historia sigue en exactitud²⁴. Historia razonada, pues. Lo mismo que el político o el economista, el historiador se lanza encantado a fijar el pasado según el orden del intelecto.

Búsqueda de la identidad en el tiempo: «la nación española –dicen los Mohedano– no ha menester para animarse a emprender y concluir grandes acciones más que su propio ejemplo y conocerse a sí misma». Nación como protagonista o sujeto de la historia; un sujeto que tiene orígenes absolutos. Los Mohedano hablan de los «celtíberos, carpetanos, vacceos y arévacos» como «pueblos que componían la nación española». Los 4.000 numantinos que deshacen a 40.000 romanos (!!) son «españoles», y además «ciudadanos». En la arenga que, a manera de Tucídides, ponen en boca de Pelayo en vísperas de la batalla de Covadonga se dice: «españoles esforzados, hijos de padres invencibles, la gloria de España está en vuestras manos»²⁵.

Historia, por tanto, al servicio de una conciencia nacional. «Libro de glorias de nuestra nación», dice Masdéo del suyo²⁶. Exaltación de los siglos áureos, el décimosexto y el décimo octavo, cuando la gloria militar, las manufacturas y el comercio marchan acordes con el buen gusto y los aumentos de las nobles artes. Historia heroica que propaga la memoria de los míticos fundadores de la nación. Cadalso tenía el propósito de formar una historia heroica, relación de todos los hombres grandes que había producido la nación desde Pelayo, «el libertador de su patria»; una historia que llevase a levantarle estatuas y monumentos en los parajes públicos de las ciudades, con un breve relato de sus hazañas. Iriarte escribe un soliloquio sobre Guzmán el Bueno, que en 1791 iba por su tercera edición. La figura de Pelayo da materia para tres obras teatrales –la Hormesinda de Moratín el viejo y las de Jovellanos y Quintana–, a modo de patriótica pedagogía. «Recuerdo –dice Jovellanos– de las grandes virtudes del héroe de la nación», quien coloca en su boca parrafadas como ésta: «¡oh dulce patria! / ¡oh amada libertad! ¡en favor vuestro / también conspiran las heroicas almas! / valientes asturianos, resto ilustre / de la terrible oprimida España» (Acto 4º, Escena 1ª). De tono patriótico más subido es la obra de Quintana, editada en 1805. Pelayo es mostrado como defensor del Estado. Los personajes protestan de su encendido amor a la Patria: «no hay patria Veremundo! ¿No la lleva / todo buen español dentro de su pecho? / Ella en el mío sin cesar respira: / la augusta religión de mis abuelos, / sus costumbres, su hablar, sus santas leyes / tienen aquí un altar que en ningún tiempo / profanado será» (Acto 1º, Escena 4ª).

23. *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, vol. II, Madrid, 1784.

24. *Discurso sobre el modo de escribir y mejorar la historia de España* (ed. F. López), Barcelona, 1973.

25. *Historia literaria de España desde su primera población hasta nuestros días*, vol. III, Madrid, 1770, y vol. XII, Madrid, 1793. La obra de los Mohedano quedó interrumpida en el tomo dedicado... a Séneca! A su larguísima serie de volúmenes podría aplicarse la conocida frase de Renan: «el olvido y... el error histórico son un factor esencial en la creación de una nación».

26. *Historia crítica de España y de la cultura española*, vol. I, Madrid, 1783. Aunque Masdéo justifica su libro por el «amor nacional», cuida de señalar en el propio título su condición de «natural de Barcelona». La aportación de escritores ilustrados vascos –como Foronda, entre otros– o catalanes –Capmay, Romá–, y más generalmente de los que proceden de la periferia peninsular a la creación de una conciencia nacional española resulta notable.

Quintana es quien pone en práctica la idea de Cadalso, la de una historia heroica, al dar a la estampa en 1807 la primera serie de las *Vidas de españoles célebres*: el Cid, Guzmán el Bueno, Roger de Lauria, el Príncipe de Viana, el Gran Capitán, Núñez de Balboa, Pizarro, Alvaro de Luna y Bartolomé de las Casas; eso sin contar personajes como Juan de Padilla, cantado y canonizado como héroe de la patria y enemigo de la tiranía. Una historia que, como se ve, excluye a los reyes; por ser sus vidas, dice Quintana, «más conocidas»²⁷. En realidad, porque la nación, para ser plenamente, debía desprenderse de la cabeza, o confinarla en funciones representativas. La nación tenía que serlo todo.

En efecto, definidas las categorías espacio-temporales de la nación sólo restaba afirmar la en la práctica como sujeto o titular del poder constituyente. Esta será la tarea cumplida, sobre todo, después de la apertura de las Cortes de Cádiz.

Para decirlo de una forma breve, nación es para los liberales un sujeto unitario e indivisible, integrado por individuos iguales. Espiga, al defender el artículo primero de la Constitución («la nación es la reunión de los españoles de ambos hemisferios»), la entendía a la manera rusioniana, como reunión de voluntades, no de territorios, que tiene por resultado la «voluntad general»²⁸. Juan Nicasio Gallego la definirá siguiendo la misma fuente como un «cuerpo moral», regido por leyes que son resultado de la voluntad de los individuos que la forman (29 agosto 1811). La nación es todo, no parte, dirá Oliveros (15 octubre 1811) remedando la conocida frase de Sieyès. De acuerdo con esto, el rey ha de situarse dentro de este cuerpo, no por encima. ¿Quién es el rey?, se preguntará Gallego: «el primero de los ciudadanos» (29 diciembre 1810): «primer magistrado de la nación», lo denomina el *Discurso preliminar* de la Constitución.

El grupo liberal no ocultaba su intención de proceder a la unificación legal de toda la nación. Jurisdicciones señoriales, Inquisición –bautizada por Capmany como un estado dentro del Estado–. Una sola religión, un solo rey, una sola ley fue la fórmula que empleó un viejo regalista, el diputado catalán Felipe Aner (5 febrero 1811). Un sólo cuerpo y una sola alma fue la que escogió Argüelles (9 febrero 1811). Había quien, como Canga Argüelles, quería proscribir como delito «todo empeño dirigido a mantener leyes particulares para cada provincia»²⁹. Al discutirse la organización territorial de la monarquía (arts. 10 y 11), los constituyentes echaron los fundamentos de un sistema centralista de grande arraigo en el liberalismo español. Formamos una sola nación, aseveró Muñoz Torrero, no un agregado de naciones. La promesa que ofrecía el artículo 11 de una nueva división provincial dio alientos a quienes querían una división departamental a la francesa. Mejía Lequerica habla en un folleto de plantificar una administración por departamentos a ella subordinados³⁰. Otro diputado con el mismo pensamiento era Antillón, cuyos *Elementos de Geografía* fueron reeditados en 1812. Desde fuera de las Cortes, nuestro viejo conocido Foronda reclamaba el establecimiento de 18 secciones cuadradas: la número uno, la dos, la tres y así sucesivamente³¹. Hasta los nombres históricos de las provincias resultaban sospechosos de desunión. La propaganda liberal no se

27. *Obras*, BAE 19, Madrid, 1946.

28. *Diario de las discusiones y actas de las Cortes*, Cádiz 1810-13. El discurso de Espiga, en 25 agosto 1811.

29. *Reflexiones sociales, o idea para la constitución española...*, Valencia 1811.

30. *La nación. Restablecimiento de sus principios sociales que reclamaron y defienden los españoles de ultramar... etc.* Cádiz, 1811.

31. *Ligeras observaciones sobre el proyecto de la nueva constitución*, La Coruña, 1811.

cansa de advertir contra «la voz negra y temible de soy catalán, aragonés, extremeño a andaluz»; dando por hecho que, al ser todos españoles, «ya no hay más Galicia, ni más Asturias, ni más Vizcaya, etc.³²». Las Cortes impulsaron los trabajos para la formación de un nuevo mapa geográfico en 1814. Se trataba, según un periódico, de amojonar y marcar el territorio español de un modo estable, sin consideración a sus antiguos límites³³. Y en esto estaban cuando fueron disueltas.

La exageración geométrica de algunos no debe ocultar el sentido del pensamiento que la justifica. Todavía era muy vivo el sentimiento provincialista y localista, atrincherado en la variedad de Juntas, así como las teorías sobre la representación corporativa que defienden entonces los parciales del absolutismo. Si la nación era una y uno su territorio, única debía ser también la representación. Acabar para siempre con el «federalismo» o con el «espíritu de provincialismo» fueron frases corrientes en el discurso liberal. De acuerdo con ello, los reinos o provincias, principados o señoríos, aunque confirmados en sus nombres, aparecen en la Constitución ordenados alfabéticamente. Quedando a su vez las diputaciones y ayuntamientos reducidos a meros agentes del poder ejecutivo. Se trataba, por tanto, de anular las fidelidades sociales y culturales diversas, sustituyéndolas por una lealtad política única; de allanar todas las estructuras intermedias entre el Estado y los individuos.

Al concepto de nación se vincula estrechísimamente el de patria, según una gradación que va de lo abstracto a lo concreto. La voz patria suele designar las leyes, religión, usos y costumbres de un pueblo; en este sentido la usan en este período Jovellanos o Capmany. El *Seminario Patriótico* dirá que sin leyes que aseguren la libertad habrá un «país» o un «ayuntamiento de hombres», pero no una patria ni un pueblo³⁴. En su *Centinelita contra franceses* escribe Capmany: «donde no hay nación no hay patria, porque la palabra país no es más que tierra que sustenta personas y bestias al mismo tiempo»³⁵. Las proclamas liberales del momento recogerán la expresión: españoles, ya tenéis patria, queriendo denotar que ya había Cortes o que acababa de promulgarse la Constitución. Lo mismo que otros dicen: españolas, ya somos nación³⁶.

La patria es, pues, el *nomos*, no el territorio. Casi podría decirse que este último es irrelevante. «Hermanable reunión de hombres», definirá bellamente a la patria Mejía Lequerica, que los acompaña dondequiera que estén, «aunque fuese en el aire». La historia

32. *Elogio de la Junta Central...*, Valencia, 1808, y *Pensamientos de un patriota español para evitar los males de la anarquía, o la división entre las provincias*, s. d., s. f. (1809), entre otros muchos ejemplos que podrían escogerse.

33. «Sobre la nueva división geográfica en provincias que debe hacerse», serie de artículos publicados en *El Amigo de las Leyes* entre febrero y abril de 1814. También tiene interés la obrilla de Carlos Lemaur: *Memoria presentada al supremo congreso nacional proponiendo la formación de un mapa geográfico de todo el reino*, Algeciras, 1812.

34. N° 3, septiembre 1808.

35. Ed. de 1810, p. 72. Capmany representa un moderado matiz historicista en el primer liberalismo español, partidario de conservar las antiguas provincias: «y de estas pequeñas naciones se compone la masa de la gran nación», *id.*, p. 91.

36. Resulta interesante señalar la coincidencia con los afrancesados. En *El Imparcial o gazeta política y literaria* del 7 de abril de 1809 podemos leer lo siguiente: «no teníamos patria, españoles, y por consiguiente no había patriotismo ni podía haberlo: en su lugar reinaba generalmente el egoísmo... La nueva Constitución (*se refiere, naturalmente, a la de Bayona*) nos asegura ya una patria que no teníamos...». El autor de estas palabras es, seguramente, Estala.

greco-romana, el recuerdo de aquella identidad entre la *polis* y sus ciudadanos parecen alimentar este género de reflexiones. Así como la idealizada virtud de los antiguos era el apoyo de la ciudad, el amor a las leyes, el patriotismo, debía serlo de la nación moderna³⁷.

El patriotismo, mucho más que en los años anteriores, suele presentarse como una pasión arrebatadora, como un estado de enajenación, de olvido de sí propio. Capmany llamará en las Cortes a «huir hasta de la tentación de acordarnos de nosotros mismos». ¿Acaso no había contribuido este entusiasmo a que todos acatasen al principio la declaración acerca de la soberanía nacional? La movilización de ánimos que supone el patriotismo, la unidad inmediata que provocaba entre los ciudadanos, era comparada –como habían hecho los ilustrados– con los efectos de la naturaleza. Sólo que si antes fascinaba la regularidad y simplicidad de las leyes naturales, ahora se destacan sus manifestaciones sublimes, de acuerdo con una sensibilidad casi romántica. El patriotismo es como un terremoto (Martínez de la Rosa)³⁸, un viento que se levanta de repente (Quintana)³⁹, muy parejo a una fuerza todavía misteriosa como la electricidad. En un folleto titulado *España y el español a presencia de sus Cortes*, editado en Valencia en 1810, podemos leer esta extraña descripción: «un sólo espíritu ígneo, abrasador, irresistible, semejante pero incomparablemente superior a todo fuego eléctrico, que reventando se consume a sí mismo y consume todo cuanto halla inferior en la región que corre». Argüelles dirá que el movimiento patriótico de 1808 se propagó como un «fuego eléctrico». Antillón describe el alzamiento de las provincias, «heridas todas por la violencia del rayo o por una súbita conmoción eléctrica»⁴⁰. «Eléctrico» e «irresistible» serán los calificativos que emplee *La Abeja española* para referirse a la misma situación⁴¹. El amor patrio, según Quintana, semejante a la luz, al fuego, al fluido eléctrico «y a los demás grandes agentes de la naturaleza», lo mismo se enciende en los jefes de la república que en los últimos de sus miembros⁴². Y expresiones casi idénticas aparecen en una composición de Juan Nicasio Gallego:

... Quien a los ecos
De virtud y de gloria no se inflama,
Ni al tierno sollozar del afligido
Súbito llanto de piedad derrama;
El que al público bien o al patrio duelo
De gozo o noble saña arrebatado,
Cual fuego que entre aristas se difunde,
O como chispa eléctrica invisible
Que en instantáneo obrar rápida cunde,
Su corazón de hielo
Hervir no siente en conmoción secreta,
Ni aspire a ser artista, ni nació poeta⁴³.

37. Artículo de *El Redactor general*, 14 de agosto 1811.

38. «La actual revolución de España», *El Español*, febrero 1810.

39. *Discurso de un español a sus diputados de Cortes*, Mallorca, s. d., p. 10.

40. *¿Qué es lo que más importa a la España? Discurso de un miembro del populacho*, Cádiz, s. d.

41. Por cierto, en este mismo periódico encontramos una temprana exposición del tópico de las dos Españas, la que ha sido, la que debe ser, «la de los hábitos» y «la de las leyes», «España por de fuera y por de dentro», 10 agosto 1813.

42. *Semanario Patriótico*, nº 35, 6 diciembre 1810.

43. *Obras poéticas*, Madrid, 1854.

Patriotismo se asocia a inusitado, veloz, violento, sorprendente o inevitable. Patriótico será el adjetivo que elijan los periódicos más avanzados. Patriotas acabarán por denominarse los propios liberales. Enemigo de la patria, «infidente» o traidor, el peor insulto imaginable.

Ni siquiera la enfermedad o la muerte debían arredrar el ánimo de los patriotas: «el que esté enfermo que se cure... y si se muere no le faltará enterrador», decía Capmany a sus compañeros de diputación. Palabras proféticas pues, a lo largo de las sesiones, cerca de sesenta diputados fueron atacados por la fiebre amarilla, muriendo veinte de sus resultas, entre ellos el propio Capmany. En aquellos tiempos de guerra y sacrificios vino a renovarse el viejo lema de *pro patria mori*. El liberalismo naciente instaurará una especie de culto a los héroes muertos por la patria, ya fueran antiguos como los comuneros Padilla, Maldonado y Bravo, ya modernos como Daoíz, Velarde, Alvarez de Castro y las víctimas del dos de mayo.

El patriotismo, de creer a los contemporáneos, posee efectos taumatúrgicos. España es, desde 1808, una nación nueva. Lo que ha ocurrido, según el *Redactor General* (14 diciembre 1811), ha sido prodigioso. Todos los españoles han recuperado el valor marcial y el amor por la libertad; lo que prueba, dice, «la regeneración dichosa que remeda los días de nuestra antigua gloria». Las virtudes de la nación yacían ocultas, soterradas por el despotismo, pero no aniquiladas. Unos y otros constatan que el siervo se ha convertido en ciudadano, el supersticioso en despreocupado, el cobarde en valiente, el holgazán en laborioso. Martínez de la Rosa ve extinguidas la avaricia y el odio, y en su lugar entronizadas la amistad y la igualdad. Un historiador como Martínez Marina es capaz de racionalizar, a su manera, este mito regenerador: el de una patria durmiente llamada a nueva vida por efecto del entusiasmo constitucional; un mito de renovación histórica que, por cierto, engarzaba con la historiografía de la Ilustración. Marina dice que la nación había perdido en Villalar su carácter, o sea su energía, generosidad y esplendor; lo mismo que su constitución histórica, forjada en los tiempos góticos. Pero había bastado la insurrección y la convocatoria de Cortes para que alborease «el hermoso día de nuestra resurrección política»⁴⁴.

El sentimiento patriótico inspira la poesía y la prosa liberales. Juan Nicasio Gallego reconocerá y aprobará este hecho cuando escriba sobre *La influencia del entusiasmo en las bellas artes*. Frecuente será el uso y el abuso de larguísimos períodos, de exclamaciones y adjetivos retumbantes: «tenebroso horror», «silencio pavoroso», «noche lóbrega», o bien «fétido humo de las hogueras homicidas», «antorcha del fanatismo y de la superstición». Caso extremo es el de Fernández Sardino, inofensivo personaje a pesar de sus apariencias terribles que, llevado de su «frenesí patriótico» editaba el *Robespierre español*: «O invictos ciudadanos de la gran nación española!... Sacudid para siempre la afrentosa coyunda que osó imponer en vuestra altiva cerviz el ya derrocado monstruo de la tiranía y del feudalismo» (nº 6, 24 septiembre 1811). Y no sólo los impresos. La oratoria se convierte también en vehículo de emociones patrióticas. A veces ocurría que el orador, estando en el uso de la palabra, se anegaba con los sentimientos que pretendía transmitir. Eso le ocurrió a Oliveros, tal y como señalan los taquígrafos del Congreso, al dolerse de la injusticia de los impuestos: «infelices pueblos! ... el orador se enterneció e

44. *Teoría de las Cortes*, BAE 219, Madrid, 1968.

interrumpió su discurso por un momento» (16 diciembre 1810); a Terán, estallando de indignación ante las resistencias del clero a la abolición de la Inquisición: «Señor, yo no puedo más ... *las lágrimas embarazaron la palabra al orador, que fue aplaudido por el numeroso concurso de espectadores*» (6 febrero 1813).

Motivos había de sobra para avivar el patriotismo en medio de la contienda bélica y política. El entusiasmo no debía ceder para que los hombres no se aislasen. Todo –culto a los muertos, literatura, oratoria y diversiones públicas– había de servir a este propósito. Canciones, himnos, obeliscos a los que Canga Argüelles, con la terminología que nos es familiar, denomina «conductores que comunican la santa electricidad y mantienen el calor». El teatro, que para algunos seguía siendo un espectáculo vicioso, para otros tenía la virtud de fomentar el entusiasmo. El amor a la patria es una emoción, un impulso del que no cabía dar una definición lógica; sentimiento exaltado y sublime que el *Seminario Patriótico* equipara al instinto, a la pasión que vive y se alimenta de imágenes y ficciones. No había, por tanto, nada mejor que convertir al teatro en escuela de patriotismo. Allí, el pueblo reunido se inflamaba con los sublimes ejemplos puestos a su vista. Dramas de asunto heroico o comedias alusivas al momento, como *La viuda de Padilla*, de Martínez de la Rosa, o *El egoísta o el mal patriota*, de Mor de Fuentes, se representaron entonces. Los actores terminaban la función entonando himnos, lo mismo que las iglesias acababan la misa tocando marchas con el órgano.

Y, como las misas gaditanas, llega el momento de acabar este artículo, no con una marcha precisamente, sino con una composición satírica, probablemente dirigida contra Gallardo, cuya mejor virtud es mostrar hasta qué punto el término *nación* iba asociado al de sus inventores liberales:

¿Quieres ser liberal? ... Ten entendido
que has de traer muy compuesto el pelo,
gran corbatín, y cual el mismo cielo
de las lucientes botas el bruñido;
con las damas serás muy atrevido,
habla de nación con grande celo
y por gozar placeres sin recelo
echa la religión luego en olvido:
siempre constitución y ciudadanos,
siempre la ley resonará en tu boca,
y a los serviles llámalos villanos,
pancistas, pitancinis, gente loca;
y serás sin empeños, ni cohecho
un gran liberalón, hecho y derecho.